

**ESTUDIO JURIDICO ROMERO MENENDEZ**  
FUNDADO EN 1931

Oct 12 - 3 10 PM '55

OK

Señor Intendente de Compañías:

Arturo Orrantia Santos, a nombre y en representación de la Compañía "DISTRIBUIDORA RICHARD O. CUSTER S.A.", en mi calidad de Gerente General de la misma, para los efectos legales del caso, a usted muy atentamente digo:

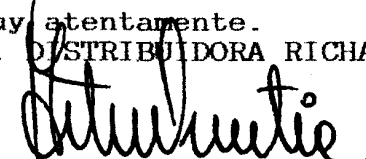
Que se ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de mi representación la siguiente transferencia de acciones:

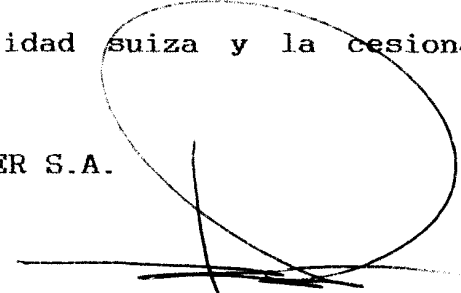
La Compañía MELEA A.G. ha transferido todas sus seiscientas sesenta y cuatro mil setecientas noventa y un (664.791) acciones, de un mil sucres cada una, que tenía en el capital social, a favor de C.P.G. HOLDINGS, INC., que es una sociedad existente y domiciliada en las Islas Cayman.

La cedente es de nacionalidad suiza y la cesionaria de nacionalidad británica.

Muy atentamente.

P. DISTRIBUIDORA RICHARD O. CUSTER S.A.

  
Arturo Orrantia Santos  
Gerente General

  
XAVIER ROMERO PARDUCCI

ABOGADO

REGISTRO No. 404 - GUAYAQUIL

Expediente No. 2374/43

12/10/95